el dho poder y tomando la razon por mar
ques de rueda reg.or se le pasaron los q.ta
digo q son trezientos reales

Agustin Nicolas perez reg.or

La cibdad acordo q atento q la hayna del
posito se a acabado y conviene proveerse
hasta q se coja el nuevo por ser tiempo
donde concurre tanta gente de peonaje que por
fran.co paez y fran.co calata y un regidor se ha
blen al proveedor andres de ubiedo y se le
pida en nombre desta cibdad preste mill arro
bas de hayna pabolverselas luego de lo
nuevo por la necesidad dha y que dandola
se le obligue el mayordomo del posito a se
la bolver luego conpose coja y en caso q no de
la dha hayna se le pidan dozientas hanegas
de trigo prestadas pabolverselas al mismo
tiempo y si esto no uviere lugar se conpren
dozientas hanegas de trigo frances al precio
mas comodo q se pudiere

La cibdad mando se le notifique a p.o Cauxello
mayordomo de propios q tiene la cibdad de
nuncia a poder de la persona q tuviere poder
para cobrarlo lo que monta el servicio ordinario y
tras hordinario y se ynforme de juse pregunter
la cantidad que monta con apercibimiento que
si no lo hace luego y uniere a cobrarlo sera a
su culpa e cargo los salarios e costas q hizieren
en la dha cobrança

Ante mi

El Doctor Sa.ti Cabeça de Vaca

Mo. Vienben Diego Rodriguez